

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 27  
28 de Agosto de 2017

En La Higuera, siendo las 10:59 del día Viernes 07 de Agosto, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco y da comienzo a la sesión ordinaria N° 27, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en sesión don Carlos Flores en su calidad de Alcalde (S)

Actúa como Secretario Mario Pizarro

Tabla a Tratar:

- 1.- Lectura de correspondencia recibida
- 2.- Entrega Informaciones Alcalde
- 3.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura:

- Invitación de Escuela Pedro Pablo Muñoz, invita a participar de acto central de 135 Aniversario de dicha escuela, actividad a realizarse el día 31 de Agosto.
- Asociación Chilena de Municipalidades envía email que da cuenta que fue recepcionado la ficha de inscripción para participar en Encuentro de Concejales en Puerto Montt.
- Luisa Opazo Morales encargada de RRHH del departamento de Salud informa de contrataciones últimas de esa área.
- Andrea Roco Avalos encargada de RRHH del área municipal da cuenta de las ultimas contrataciones

Se da término a punto 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 Entrega Informaciones Alcalde**

Carlos Flores alcalde (S) dice quisiera dar cuenta de contrataciones área Salud: en el Cefam señora Elizabeth Lafourcade Flores como Matrona categoría B nivel 15; área municipal tres contrataciones, las tres a honorarios Secplan Pablo Geraldo asistencia técnica en generación de proyectos, OPD Yulisa Vega como trabajadora social y Melisa Muñoz como apoyo social

Concejala Guzmán dice ¿las otras dos personas se fueron?

Carlos Flores alcalde (S) dice el ingeniero que asume en Secplan asume por lamentable fallecimiento de Erik Ossandón, Yulissa Vega en la de OPD por renuncia de asistente social Francisco Galleguillos; en relación con programa de Fiestas Patrias no nos ha llegado programa definitivo de las escuelas, peros seguramente se van a efectuar entre 13 y 15 se va a efectuar en las escuelas, está programado para el día 18 en La Higuera, nos vamos a preocupar que reciban el programa completo, así mismo el día 30 de agosto a las 09:30 horas en esta sala se va a efectuar una ceremonia Apoyo Tu Plan Laboral 2017 y a las 10:30 en salón de eventos certificación Curso de Maquinaria Pesada que se hizo a través de subsidios Sence; lo último es que una camioneta que la municipalidad tenía en comodato se dio termino al comodato, a propósito que sufrió intento de robo en transcurso de la madrugada del jueves para el viernes, como no le pasó nada el Alcalde decidió devolver la camioneta y poner término al comodato

Concejala Alegría dice ¿fue acá?

Carlos Flores alcalde (S) dice no, en Serena, por esos e tomo esa decisión, Carabineros tenían el vehículo en su poder, se acreditó propiedad del vehículo y Alcalde decidió devolverla, en interno voy a ordenar investigación sumaria

Concejala Alegría dice ¿en qué automotora?

Carlos Flores alcalde (S) dice estaba en comodato de automotora Carmona, eso sería concejales; por último el 1 de Septiembre se va a realizar el campeonato comunal de cueca del Adulto Mayor día viernes a las 15:00 horas en el Teatro Municipal

Concejala Guzmán dice la consulta que le iba a hacer recién, hay un curso que gestionó el municipio, postularon 50 personas para obtener

licencia de conducir A4, solo dos personas quedaron de acá, dentro de las postulaciones y de las perspectivas que el municipio les entrega, tengo entendido que hay un poblador de Punta Colorada, dice que le habían dado la oportunidad de ponerle vehículo porque es por tres meses de lunes a viernes, a lo mejor el compromiso que hizo la funcionaria y después le dicen que no se puede poner vehículo, que tiene que trasladarse solo, eso crea conflicto

Carlos Flores alcalde (S) dice hay dos personas de Punta Colorada que se les van a dar los pasajes para viajar al curso desde Punta Colorada a Serena y en el departamento de desarrollo social estaban haciendo el informe correspondiente para cursar el apoyo, eso lo resolvió el viernes el Alcalde

Se da término a punto 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 Varios**

Concejal Alegría dice no quiero ser majadero en lo que se ha planteado anteriormente en puntos varios, creo que no ha habido respuesta en ese sentido, se ha comentado la necesidad de tener un plan de seguridad, no sé si los concejales que participan en el Consejo de Seguridad, si esto se ha tratado, si dentro de los objetivos esta poder formular un plan a nivel comunal, esto pasa también por cada localidad, tenemos una comuna muy dispersa y extensa, implica un plan trabajado por las personas y las organizaciones, las localidades son distintas una de otra, eso presidente quería plantear, sería interesante escuchar a los concejales que participan de poder exponer

Presidente Godoy dice retomando lo que dice el concejal Alegría, tema de seguridad ha sido reiterativo, por distintos eventos que se han estado sucediendo, es importante que comencemos a trabajar, juntarnos como comisión, ver cómo podemos enfrentar esto, en Caleta Hornos el tráfico se ha masificado, la PDI hace una actividad a las mil quinientas y después se olvida de las localidades, en Caleta hay por lo menos unos diez o doce focos de micro tráfico y que afectan mucho, porque hay hasta familiares de uno involucrados, cuesta mucho convencer a las personas de lo que uno hace, yo en reiteradas ocasiones he ido a la PDI a colocar denuncias, la gente no se atreve a denunciar porque nadie hace nada, hoy por ejemplo detienen a un cabro después lo sueltan y ese cabro tiene a sus

burritos o perritos no sé cómo le llaman, que son los que venden en la esquina y son niños de 13 a 14 años, de la escuela de Caleta expulsaron a un niño por haber sido sorprendido con marihuana, debemos buscar la manera de cómo poner atajo, el tema se nos está escapando de las manos

Concejala Carmona dice eso también parte por las responsabilidades que tenga cada persona, por ejemplo lo que está sucediendo acá en la escuela, acá la directora a ella debe denunciar, cada entre debe cumplir con su rol que le corresponde, ese caso lo tratamos en consejo de seguridad pública y el prefecto de investigaciones el subcomisario dice aquí la directora está incurriendo en una irregularidad al no denunciar, porque ella debe denunciar si ha sorprendido algún chico con drogas, aquí no sacamos nada con expulsar, el chico es menor de edad, ella debe cumplir con ese rol, a los apoderados se les hace más difícil porque son todos parientes, pero aquí la directora cuando ha detectado estos casos de droga, debería haberlos denunciados y esos casos no están denunciados, don Carlos lo que me preocupa el consejo de seguridad pública, lo veo bastante lento, hay un trabajo fuerte que debe hacer Norman, creo que él tiene miles defunciones desde locutor, hasta, persona que traslada mobiliario, como circo chamorro, la persona que ocupa ese cargo debe darle la calidad que corresponde, se han tenido que suspender varios consejos de seguridad pública, no hemos logrado concretar nuestro plan de trabajo, si han surgido ideas, de poder implementar charlas en los colegio, Norman proponía hacer un taller en el teatro y traer a todos los niños de las escuelas de la comuna, los talleres deben ser implementados directamente en los colegios, eso se puede trabajar con PDI, para el claramente hacer uno solo y nos liberamos de esto, pero hay que hacer un buen trabajo, creo que acá nuestro encargado de seguridad, no se si no es la persona adecuada, hay que tener una persona, es un trabajo bastante grande, a él se le va a complicar en el pueblo, él está en el mismo pueblo, a mí me pasó cuando yo era funcionaria, llegaba funcionarios de investigaciones y yo le entregaba las llaves y me complique bastante, que la gente fuera a pensar que era yo la que estaba denunciando, me vi en la obligación de hablar con la administración para que no me dejaran las llaves, para mí era una responsabilidad, a Norman le puede suceder lo mismo, acá hay que denunciar, hacer un catastro, hicimos uno en la localidad Punta Colorada, en las otras localidades las personas planteaban otro tipo de

problemas y consultas, al final no se enfocaba mucho en lo que queremos hacer, ahora estamos ahí a la espera

Carlos Flores alcalde (S) dice lo único que puedo agregar al comentario, hace una semana y media atrás le pregunté al encargado por el plan de seguridad, porque sabía que salió a las localidades asistió a reuniones de los centros de padres y apoderados donde participa la comunidad en forma muy activa, el resultado de eso fue la elaboración del instrumento, que fue sometido a la revisión técnica de la coordinación, con asiento en la Intendencia, ahí está, no sé si evacuo su informe, para poder someterlo y poder aplicarlo en la comuna, haciendo un poco de memoria, tengo que coincidir con el criterio está lento el avance en la elaboración del plan, don Efraín lo mencionaba hace un rato atrás, en dos oportunidades he escuchado requerir el plan de seguridad, en relación a nombramiento que hizo el alcalde del funcionario, la ley habla de un director de seguridad pública, pero como todas las leyes últimamente, nuevamente viene sin recursos, pero coincidentemente debe haber más celeridad en la aplicación del trabajo, cuando me reúna con Norman le voy a hacer presente el tema y que priorice el trabajo, si necesita que lo respalde con el alcalde, no tengo ningún problema, voy a hablar con el Alcalde a su regreso para decirle que le demos más celeridad a este tema, tenemos problemas de seguridad y han ido aumentando, un concejala nuestro sufrió un desafortunado evento, estamos

Concejala Carmona dice fue un atentado y aquí a la colega Guzmán le rayaron el auto el viernes

Concejala Guzmán dice cuando salimos de la comisión de salud

Carlos Flores alcalde (S) dice esas cosas nos las vivíamos en la comuna

Presidente Godoy dice como dice la concejala, creo que aquí no se trata de echarle tierra al Norman, pero la idea es que aquí debe haber una persona que se haga cargo exclusivamente de este tema, en la mayoría de las localidades está existiendo problema de droga, robo, micro tráfico, el municipio no tiene un catastro, pero en la mayoría de los pueblos las juntas de vecinos maneja esa información, para ver cómo va aumentando los robos en la comuna, la PDI dice muchas veces dice no hay denuncias, pero si tuviéramos catastros por localidad, por ejemplo a los pescadores le robaron, en Chungungo, Los Choros, no está el ánimo de querer crucificar al Norman, pero esto amerita una persona dedicado a esto el 100%

Concejala Hernández dice en la última reunión de junta de vecinos acá en La Higuera Norman fue a una reunión a exponer estadística que tenían

Carabineros, habían tres personas que habían hecho denuncias y no figuraban en las estadísticas

Concejala Guzmán dice esa estadística fue de la primera presentación que hizo el jefe de reten de Carabineros, de hecho lo tengo

Concejala González dice incluso yo había hecho una denuncia el 2016, que me impresione porque tampoco estaba

Concejala Alegría dice esto se ha transformado en un círculo vicioso, la gente no hace denuncia porque no cree en Carabineros, porque es un mérito tramite más tiempo, más tramite, aquí en el fondo caemos en eso, siempre he distinguido la acción de lo que es la fuente, es importante ir al fondo del tema, aquí estamos con una limitancia de personal, en el retén de La Higuera hay como 7 u 8 funcionarios , me sorprendía cuando el concejal González dijo que habían como veinte funcionarios, después entendí que era para una acción puntual, porque no tienen las instalaciones para 20 funcionarios

Concejala González dice hay 20 funcionarios

Concejala Hernández dice pero se distribuyen en turnos y lugares, estafetas, etc.

Concejala Alegría dice lo concreto, no quiero personalizar en esto, es un hecho que trasciende más allá, fuera de lo que es mi situación, es un hecho grave, así lo calificó así Carabineros, le reclamaba porque nosotros tenemos reuniones cada dos meses, en cuatro oportunidades los hemos invitado y no han ido, en una oportunidad Carabineros se justificó porque dice que ellos estaban bastante ocupados con el tema de permisos de fiestas con venta de bebidas alcohólicas, había exceso de bailes o actividades con venta de bebidas alcohólicas, la otra razón es que la gran cantidad de Carabineros están abocados en pasar partes, voy a traer la estadística de la cantidad de partes que se han cursado, es impresionante, escandaloso, tengo una entrevista con el comisario de Carabineros para aclarar esto, porque la función de Carabineros es para sancionar partes y no se preocupan de la seguridad de la gente, Policía de investigaciones ellos no están instalados, la función policial depende de Carabineros, pensábamos que la tenencia de carretera nos iba a dar mayor seguridad vial, también en la población, porque si alguien me puede fundamentar que los partes da mayor seguridad en el tema vial eso está en contradicción en las condiciones que esta la carretera, que venga la concesionaria para aclarar las condiciones en que esta la carretera, tengo una nota que me respondió por los problemas que hay, se justificaba todo

desde el inspector fiscal hasta la Seremi, eso habla muy mal de ella, porque no puede justificar lo injustificable, es un tema bastante serio a don Norman no lo conozco, me hago parte de los planteamientos de los concejales Carmona y Godoy que aquí debe haber una persona dedicada exclusivamente a seguridad, lo que pasa en tema drogas sino se le puso atajo antes, pasa a ser costumbre, porque si no hay acción policial está permitido y pasa a ser normal, lo que me pasó a mí puede pasar a ser normal y eso es bastante grave, eso no puede seguir ocurriendo, aquí hay que tomar esto en serio, es una alerta, creo que la drogadicción está instalada y va a ser difícil erradicar eso, creo que es importante poder reclamar más dedicación a este tema, partiendo por la persona encargada del consejo y de la autoridad policial

Presidente Godoy dice creo que amerita dedicación más a fondo, uno como habitante de la comuna se ve que cada día se escapa más de las manos este problema, el tema de la droga nos está superando, porque cuando hablamos que hay niños chicos vendiendo es porque el tema se ha masificado

Concejal González dice me sumo a las palabras del colega Efraín, la gente culpa mucho al Alcalde por los partes que cursa Carabineros, ya tenemos a la administración metida en el asunto, también el tema vial porque la carretera esta pésima, y no han dado la cara cuantas veces se ha planteado que vengán a pará acá

Concejala Guzmán dice dentro de todo ese actuar de mala fe no funciona, pero esto se puede subir a las redes sociales para crear un poco de fuerza, porque pasan parte y yo venía de Punta Colorada, hay un lado de norte a sur un letrero indicaba 70 km/hr. y de sur a norte indicaba 100 km/hr., uno como puede reclamar a los Carabineros, porque no hay un tema de criterios

Concejal Alegría dice hay un hecho bastante extraño en curva es de 100, en línea recta es de 70, la señalética está mal, son empresas contratistas que no tuvieron nunca consideración, la comuna perdió terreno, la comuna empieza en el lado sur del puente Juan Soldado, pero ahora empieza en el norte, eso lo sabe muy bien el experto don José Luis Morán, muchos problemas con las señaléticas

Presidente Godoy dice cuando todavía no se entregaba la ruta, esos letreros que decían Los Hornos 1 km, Los Hornos 7, km., después nuevamente Los Hornos 12km., habían señaléticas con errores por ejemplo decía Los Hornos, Las Higueras, entrada a Chungungo no hay letrero, de

acá para allá hay un letrero en el paradero, se le dijo a la concesionaria y ellos decían nosotros construimos, el tema señalita eso está concesionado a otra empresa

Concejala Carmona dice muestra seremi de obras públicas se ha mostrado con buena disposición de venir y trabajar, aquí es parte de gestión, acá hay que presionar, si formalmente se ha cumplido con invitarlos y no hemos tenido respuesta, veamos la forma de nosotros presentarnos allá, la disposición de parte nuestra está, aquí es tema de coordinación y gestión

Concejal Alegría dice el plan que dice don Carlos que está semielaborado, el punto fundamental también el plan de desarrollo, para mí es fundamental sobre todo en tema seguridad que hay que considerar a las organizaciones y a las personas, no podemos imponer un plan, es el pero daño porque la gente jamás lo va a asumir, para que la gente lo asuma y lo conozca, lo debe conocer la gente, eso es básico, fundamental, no sé porque se le tiene miedo de hacer partícipe a la gente, me parece como que siempre se le hace el quite, democraticemos nuestro proyecto, somos autoridades estamos un tiempo después nos vamos

Concejal González dice no que siempre seamos invitados por la organización, sino que nosotros también invitemos a la comunidad

Concejal Alegría dice la última discusión que tuve con el Alcalde fue por este mismo tema, por el tema de la fiesta no puede el municipio quitarle el derecho a la gente de organizar sus fiestas, eso indica que hay una manipulación, eso es lamentable, empobrece la participación de la gente, porque no dejamos que la junta de vecinos de Los Choros organice su fiesta y no que sea el municipio, la Fiesta de Tres Cruces, hay una distinción, porque la fiesta de Caleta Hornos o de San Pedro dice apoyar, las otras dice organizar, ¿por qué tiene que estar el municipio organizando?, ¿no creemos en la capacidad de las personas?, si antes lo hacían, mientras se les imponga se le resta la responsabilidad de poder asumir compromisos, el peor error sería que el plan sea impuesto, la gente sabe dónde está, no compartiendo lo que dice la concejala Carmona, a raíz de lo que paso mantengo incólume mi posición y dejé esto a la gente que quiere hacer daño sería lo peor, aquí hay que asumir, es la única forma de derrotar toda esta situación, a mí me quemaron la casa totalmente, pero lo que no me pueden quemar son mis ideas, mis planteamientos, eso jamás lo van a quemar, aquí es mantener nuestra posición discordante, legítima, eso



enriquece la discusión y el dialogo, deberíamos asumir esto como cuerpo colegiado, por el futuro de nuestros hijos, es muy lamentable

Presidente Godoy dice la inseguridad

Concejala Guzmán dice nosotros mismos ser parte, a veces le quitamos el pote a la jeringa, de repente decir las cosas como son, a mucha gente le puede caer mal el decir las cosas como son, mi idea es poder ser un aporte y un apoyo, cuando mencionamos poder ayudar, la gente tiene miedo, me sumo a las palabras de poder trabajar en conjunto, por eso para mí ha sido súper enfático, majadero, no muy bien visto por el funcionario Dideco, le he hecho alguna crítica constructiva aquí en mesa de poder convocar reuniones que sean productivas y que vayan avanzando, este tema de poder ser parte o que el municipio se haga cargo de las actividades impide el trabajo de funcionarios porque tienen mil funciones y por hacer una cosa bien hacen mal otra

Concejal Godoy dice buscar la manera, es como tercer o cuarto concejo que hemos dicho que hay que ir a las escuelas, pero no lo hemos hecho, no se avanza

Mario Pizarro dice quería hacer un poquito de historia, estoy de acuerdo con lo que dicen existe la instancia de este consejo de seguridad pública, antes se hacían reuniones cuando pasaban estas cosas de connotación delictuales, se hacían consejos en pleno con el General de Carabineros, PDI, a lo mejor falta que ustedes como concejo lo hagan, tener reuniones para darle la importancia y que se vea que la autoridad política están preocupados, porque como dicen esto ya se fue de las manos a los que deben, a lo mejor hay que meter un poquito más de bulla, estar donde se deben más a los que no deben, a lo mejor hay que meter un poquito más de bulla, lo mismo reza para el tema MOP concesión, ruta 5, señaléticas

Presidente Godoy dice no tengo miedo, en Caleta Hornos saben que soy frontal, tengo más miedo al tema político, con la construcción en Totoralillo fui tan majadero, tan insistente, de ir a obras portuarias, que ahora me llegó un instructivo de obras portuarias, donde me indica que cada vez que yo quisiera ir para allá, debo hacerlo por la ley del lobby, cada vez que iba donde Seremi de obras Portuarias porque están ahí mismo con obra portuarias, ahora llegó un oficio que debo hacer solicitud por ley del lobby, podría usar otro vocabulario, porque eso lo revienta a uno, porque a uno le cierran las puertas de un paraguazo, en la Intendencia están Catalina Guzmán en tema seguridad pública, hemos estado en Caleta, a don Efraín le quemaron la casa, cuando pasan los boleques por mi casa,

salen los perros a ladrar, dicen estos perros son del sapo ....., hay que enfrentarlas, como dice don Mario solicitar reuniones con las juntas de vecinos de las localidades, comité de allegados, con gente encargada de salud para ir conociendo la realidad de cada pueblo, Caleta Hornos y otras localidades son los pueblos que tienen más problemas con tema de drogadicción, el muelle de caleta que es un joya en construcción para la pesca artesanal para la comuna, lamentablemente se ha transformado en un foco de consumo de alcohol y drogas, gente que viene de Serena a pescar, incluso de los pescadores tienen miedo, hacen fuego, sus necesidades las hacen en el muelle, los pescadores dejan sus tambores, después esta gente la llenan de latas de cervezas y botellas de vino, la calle donde vivo yo, le hacen el quite de salir por los restaurantes, por mi calle salen derecho al Bajón y sale por la carretera, y en la noche es un desfiladero de vehículos, es gente que viene de Serena, si fueran a verlo van a quedar con la boca abierta, por una cosa natural el muelle chico quedo ahí, pero sale cualquier pescado, pero es la mala utilización que se le da ahí, la otra vez a los pescadores le robaron la bomba de agua que al utilizan para regar el muelle, por todo este tipo de cosas, necesitamos a alguien dedicado 100% a esto, esto pasa en todas las localidades, hoy como dice don Efraín estamos a tiempo de empezar a hacer algo

Concejala Carmona dice le planteé a Norman, creo que nosotros tenemos los medios, tenemos el recurso humano, tecnología, está Román, Rodrigo que crean videos espectaculares, le dijimos a Norman creamos videos, para difundir tema consumos drogas, abuso sexual, hay que sacar provecho, aquí falta esto, o falta el tiempo, pero aquí tenemos las herramientas para partir con algo, nuestro plan de seguridad pública se requiere de forma urgente, debido a lo que le pasó a él es demasiado gravísimo lo que pasó acá, estamos en riesgo día a día, a cualquier vecino le puede pasar, es necesario poder tener seguridad, organizar a la gente, la comunidad es parte de esto, aquí es un tema de educar, de querer volver reactivar a nuestras organizaciones, están todas muertas, nadie participa, no hay capacitación para nuestros dirigentes, nadie participa, nadie se preocupa, buenos para reclamar, pero pocos para poder asumir responsabilidades y querer y trabajar en equipo con nosotros, la idea es poder entusiasmar con talleres en los colegios, abordar el tema de maltrato, etc., pero hagamos algo, no nos quedemos con que no vienen, no participan y si queremos implementar un cambio, porque a lo mejor los

que estamos ya nos tocó vivir, pero vienen nuevas generaciones y para ellos quiero un cambio

Presidente Godoy dice vi una noticia en Islandia tenía 8,5% en drogadicción de 8 a 10 años, hoy está en 1,5, lo bajo en 7 puntos, pescaron las escuelas, la educación física, si los niños tenían dos horas de clases de educación física, bajo media hora y la otra hora y media era de masificación de actividades deportivas, si tenemos encargado de deportes crear competencias de atletismo, basquetbol, futbol, lo que sea, mantener su mente ocupada en eso, que el niño no tenga tiempo para otra cosa, eso hizo y explicaba el embajador de Islandia en Serena, invirtieron muchos recursos, entregaban trofeos, medallas, los fines de semana lo ocupaban en actividades deportivas

Concejal González dice implementar el tema yo cuido la casa de mi vecino, eso resulto muy bien en las Compañías, ahí disminuyeron los robos, cuando tuve los tres robos, una semana después le robaron las plantas de afuera a mi vecina, ella me preguntó vecino usted vio a alguien, le dije no, después le dije porque cuando a mí me robaron y le pregunte si usted había visto a alguien, usted me dijo que no vio a nadie, pero es una buena forma

Concejala Hernández dice encuentro que las instituciones están demasiado calladas, no hay motivación, ese día de reunión de la junta de vecinos había mucha gente, la directiva es muy... se hace reunión cada dos o tres meses, le planteaba ese día que había que postular proyecto al Fondevé para hacer alguna actividad, se va a postular para arreglar la sede, quedamos de acuerdo en hacer un Wasap de todos los pobladores, para mantenernos comunicados y saber lo que ocurre, pero tampoco se hizo, lo mismo pasó en el agua potable quedaron de crear un Facebook y un grupo de wasap, las instituciones de acá lo único que quieren es que les den, no se esmeran en trabajar y juntar recursos, dicen vamos a hacer un bingo pidámosles a los concejales, al Alcalde, esa es la manera de pensar ahora en las instituciones, están mal enfocados en eso, se han perdido los lideres

Presidente Godoy dice mucha gente no ha tenido el apoyo cuando ha necesitado, cuando han hecho denuncias, la gente se cansa, hoy el tema de las drogas entrando a los niños es porque nos tiene superados, habíamos escuchado el tema de prostitución en Caleta Hornos, paso en Punta de Choros, tenemos que evitar todo ese tipo de cosas, nosotros como padres ponernos en el caso nuestros niños están corriendo un peligro

muy grande, el otro día un niño de primero medio de Caleta, un primo de él le paso una pastilla durmió 18 horas seguidas, le dije al papá no lo denunciaste, me dijo no porque somos familiares, no lo llevó a la posta tampoco, el niño drogado, tiene como 14 años y el que se la dio tiene como 17, pero qué pasa con esa auto adicción del niño que ya consumió esa droga, porque uno lo vive, para uno es re complicado porque somos todos familia, tengo como 40 primos, hay unos que están metidos en eso y tienen la embarra, los niños prácticamente en la escuela, conversó con mis gemelas y dice que los niños en la escuela hablan de fumar pito, marihuana, crack, por eso digo que los niños han cambiado, hoy los tiempos de ocio que tienen hay que ocuparlos, a lo mejor nos va salir muy caro, o el próximo año la educación se va a des municipalizar, no sé cómo lo iremos a tomar cuando la educación no sea municipal, que rol vamos a tomar en ese momento

Concejala Hernández dice es lo que hemos planteado que hay encargado de deportes y no sabemos qué hace

Concejal Alegría dice recogiendo lo que decía don Mario, que nosotros como cuerpo colegiado, como autoridades podemos buscar alguna solución en autoridades regionales, como dice el concejal Godoy nos vemos impedidos por la ley del lobby, don Carlos había quedado en interiorizarnos, a lo mejor está mal focalizado en esta situación bien específica, como autoridad, necesitamos tener relación más directa con autoridades regionales, que puede haber de interés en eso, veo raro eso, queremos tener información para poder provocar desarrollo en la comuna, no hay otro interés y estamos siendo impedidos por esa ley, no sé qué se quiso lograr

Carlos Flores alcalde (S) dice esa ley lo que pretendía era ordenar de mejor forma los aspectos de transparencia desde el punto de vista de los sujetos pasivos, que son en el caso municipal el Alcalde, los concejales, el secretario municipal, director de obras municipales y comisiones sancionadoras de propuestas públicas, eso se ha ido desvirtuando, por el hecho de ser sujeto pasivo es el que responde por las audiencias que otorga, sin embargo la propia Contraloría ha sostenido que en la eventualidad que la audiencia que se solicite sea para formular una denuncia está exenta de someterse a las consideraciones de la ley del lobby, la otra ley protege el anonimato del denunciante, pero se ha malinterpretado, que a la concejal le digan que tiene que pedir audiencia por la ley del lobby, es el mundo al revés, porque es para pedir la

audiencia a ella que hay que pasar por la ley del lobby y no al revés, una autoridad política con otra autoridad política no necesita pasar por la ley del lobby, porque ninguno es lobista, ni gestor de intereses particulares, son autoridades, el alcalde administra la comuna, el concejo fiscaliza, co-administra, autoriza en otras materias, se ha malinterpretado la aplicación de la ley del lobby, creo que argumentan de esa forma para no recibirlo

Concejala Alegría dice lo que le pasó a Marcelo Godoy, después de tanto solicitar le dicen debe pedirlo por ley del lobby

Concejala Carmona dice usted debe decirle que no corresponde

Concejala Godoy dice siempre molesto con los temas de la construcción de Totoralillo y le digo cuando nos podemos juntar, pero me dice recuerde que debe hacerlo por ley del lobby

Concejala Carmona dice el municipio debiera invitarlo para acá, de manera formal

Carlos Flores alcalde (S) dice creo que se ha malinterpretado, de repente a poco andar se transformó en el pandemónium de la administración, no es así

Concejala Alegría dice hace poco me paso, pedí audiencia con un director de servicio, me dice juntémonos en un café para evitar la ley del lobby, para evitar ese trámite engorroso y burocrática, de buena voluntad me dijo juntémonos en un café, pero no es la idea eso entonces

Concejala Carmona dice conversaba con un compañero Hernán López, me decía tenemos en una capacitación tenemos la Contraloría todo el tiempo y ustedes no suben nada por ley del lobby no suben nada, le dije que quieres que ponga, no nos reunimos con empresas, nuestra realidad es totalmente distinta, pero ustedes tienen empresas pisqueras en su comuna, hay gente que tiene la confusión con el tema del lobby, una vez necesitaba hacer unas consultas con el Seremi de Minería y me dijeron que había que pedir audiencia por tema del lobby, después me conseguí el número directo del Seremi y lo llamé directamente y me agendó, es tema de pura burocracia y muchas veces para zafarse de las reuniones; por otro lado me preocupa bastante el tema del concurso público del jefe departamento de salud, participamos día viernes en reunión con funcionarios, claramente hay un tema de guerra de poderes allá, nuestro director del Ces con jefe departamento tuvieron su discusión un minuto, uno queda con la percepción de que no se si hay obediencia a nuestro director del Ces y es quien ocupa el cargo, se dan atribuciones a otros funcionarios como a Leonor de jefa técnica, siendo que ella es la

kinesióloga de posta en Caleta Hornos, porque si es así mejor se hubiera quedado como jefa de departamento, no se quien determina eso, es preocupante ver la falencia que tenemos y que es un tema administrativo, hay que resolverlo, ahí ese día quedó bastante claro el tema, la problemática de ellos, es avocada a las necesidades, mejorar, nuevos implementos que están fuera de norma técnica, pero lo otro era aumento horas extraordinarias, que no les pagan todas las horas, que trabajan demasiadas horas y no se le pagan todas, como que estaban regalando su trabajo, le ofrecí a German Carmona que si no están conforme podía buscar, y le dije que lo que el gana acá en otro lugar no lo va a ganar, porque es imposible, esas son las desigualdades que existen entre la atención primaria y la atención a nivel país, pero él dijo que era mucho el apego a nuestra comuna, pero de verdad uno que conoce nuestra realidad presupuestaria, hemos hecho las mejoras para que estén bien remunerados, nunca se les ha quedado debiendo ni un peso de sus remuneraciones, aspirar a una más y que me preocupó mucho más, porque artículo 45 que fue aprobado por el concejo municipal en ninguna parte hace mención que se van a considerar horas extraordinarias, eso es un acuerdo de palabra que hay con la administración, no hay nada escrito, Luisa tampoco mostró documento de Contraloría que tuvo la observación con respecto a ese tema, si ellos están aspirando que le aumentemos más en el tema de horas extraordinarios, téngalo por lo claro que pueden ir a Contraloría, porque lo que se aprobó fue artículo 45, no se aprobó pago de horas extraordinarias, se aprobó artículo 45, el alcalde dijo que este artículo era para compensar el pago de horas extraordinarias, pero me preocupa mucho porque son dos cosas totalmente distintas, las horas extraordinarias no tienen nada que ver con asignación de artículo 45, ojalá lo pueda revisar el asesor jurídico, porque el departamento es el asesor directo del Alcalde, porque si ellos dicen que tiene el documento de respaldo de Contraloría y de esa propuesta que ellos hicieron, porque también ellos hacen que el concejo pueda caer en algún tipo de irregularidad al aprobar temas que no corresponden, aunque creo que la dificultad no sería si se les pagaran las horas extraordinarias, porque si hacen el reclamo, me preocupa especialmente porque nuestros funcionarios del departamento ellos van a hacer mejoras que pueden ir o no en beneficio de sus funcionarios, porque un funcionario administrativo no se va a ver perjudicado sin un colega hace un reclamo a la Contraloría por sus horas extraordinarias, porque si la Contraloría resuelve

que se le debe pagar va a ser para todos, pero si a nosotros nos afecta que el municipio este cayendo en alguna irregularidad, o solamente se va decir que se pague artículo 45 y que se aumente el valor, pero no tiene nada que ver con las horas extraordinarias, pero eso hay que canalizarlo bien porque de donde vamos a sacar recursos, valoro el trabajo de ese día estuvimos hasta las tres de la tarde, acá fuertemente el encargado de asesorar al alcalde es el jefe de departamento de salud, acá no nos sirve una persona que sepa menos que un administrativo, necesitamos una persona capaz, con manejo de la ley de atención primaria y que sepa bien los beneficios, ojalá esto sea escuchado, el alcalde se comprometió en hacer reuniones de trabajo, nuestro director del CES no tiene idea, hay chicas trabajando como administrativas en el CES y que tampoco tenía idea el director de CES no puede ser que él no tenga idea, porque esa resolución la tomó la señora Leonor, porque entonces no sé porque contamos con un director del CES, no sé cuál es la determinación de dónde viene esto

Carlos Flores alcalde (S) dice no me detuve cuando se mencionó esta función a averiguar cuál fue el origen de esa decisión, porque no tienen ningún sentido, la problemática está desatada en el Cefam, se ha vuelto hasta como incontrolable lo que pasa ahí, me muestra que hemos vuelto como dos años atrás, creo y lo expuse en la reunión técnica donde fui, porque uno debe estar en esas instancias y orientar esa gestión, ahí les quedó claro que no estoy de acuerdo con que el departamento conviva con el Cefam, son instancias distintas y provocan disfuncionalidad, lo vemos en la práctica, uno toma decisiones que el otro no sabe, con lo que no está de acuerdo, por lo tanto lo que se hizo después de esa reunión fue acelerar la decisión del Alcalde, lo segundo trasladar al departamento a sus dependencias originales, habituales y naturales, porque los actos administrativos se realizan en este edificio, el Alcalde acogió una propuesta mía que le solicité, sin prejuicio que la encargada de adquisición se mantuviera allá, si eso ha demostrado que eso es eficiente y la encargada viene una vez al día y tramita su documentación, eso ha demostrado que funciona bien, en cuanto a las decisiones que allí se adoptan, apenas inician las reuniones afloran los problemas personales internos, les pedí que tuvieran en claro cada vez que ocurriera esto, es que el enemigo no está dentro de la municipalidad, está fuera, me refiero a enfermedades, programas, cumplimientos de los programas, esos son los enemigos que tiene ellos como funcionarios, no ellos entre sí, cumplimiento

de programas, si ellos logran complementar su trabajo van a poder acometer bien en la solución de estos problemas, máxime cuando ya nos quedan cuatro meses para rendir los programas, les hice mención que voy a encontrar impresentable devolver recursos por programas que no se ejecutaron, porque no hubo tiempo, por perder el tiempo en peleas que no aportan en nada al manejo administrativo, no es solo la administración es la municipalidad en su conjunto, la propia ley lo reconoce, le otorgó y le concedió atribuciones nuevas como concejales y como concejo, y finalmente le solicité al Alcalde que independiente de cuando se vaya a resolver el concurso, no se nombre reemplazante en la eventualidad que este quedara descubierto por una o dos semanas, de tal forma que nos e genere una nueva problemática, me puedo encontrar teniendo dos jefes de departamento, aquí el departamento debe asesorar al Alcalde en estas materias, pero debe asesorarlo bien

Concejala Carmona dice Leonor tiene conocimientos, Luisa tiene conocimientos, don Carlos Troncoso tiene conocimientos, Francisco tiene conocimientos, pero hay como un circulo de guerras, hay egos de poder, pero aquí el jefe de departamento es Carlos Troncoso y el director del Cesfam es Francisco Menéndez y no hay más, Leonor en este momento nos es útil, en qué sentido, ella es línea directa con nuestro Director del Servicio de Salud Ernesto Jorquera, porque así como los conocimientos técnicos así como los tiene ella, los tiene Luisa, pero no tiene por qué venir a dirimir o darle una calidad como de jefe técnico, eso le corresponde a nuestro director de CES, aquí por mucho que quieran tomar determinaciones, acá la administración es el alcalde autoridad máxima, démosle aquí pastelero a sus pasteles, el que esta cargo de nombramiento debe hacer su trabajo, a fin de año cuando venza su nombramiento se podrá volver a re postular, pero acá cada ente lo que corresponde, Leonor que se vaya a Caleta Hornos, a lo mejor ella debió haber quedado, el Alcalde debió hacerle caso a la Contraloría, ahí hay responsabilidad administrativa del alcalde y ahora la tenemos acá como unidad técnica, otra cósala la odontóloga que viene por un programa, estuve conversando con algunos vecinos y para nada se quejan de la odontóloga, si está desempeñando buen trabajo que ocupe al dependencia, tenemos un tremendo box dental, es indigno ver como los vecinos o están a todo sol o a pleno frio esperando, si nuestra odontóloga titular aparte de hacer trabajos administrativos, técnicos y tiene desocupada la dependencia, que la otra odontóloga pueda usar estas



dependencias porque la gente lo está diciendo, hablan excelente de la profesional, pero démosles las herramientas para trabajar, pero esos temas de coordinación interna deben verse allá, me parece insólito

Carlos Flores alcalde (S) dice nunca debieron salir de acá

Concejala Carmona dice siempre se lo dije al Alcalde, la gente de la salud es por tema económico, ellos se van para allá por desempeño difícil, cosa que al alcalde le molestó tremendamente cuando se lo planteé, dijo que tiene de malo que ellos reciban eso, al estar en el CES les corresponde

Carlos Flores alcalde (S) dice Control Interno dijo que no corresponde, porque es una disfuncionalidad evidente, nunca consideró al departamento de salud en esa infraestructura

Concejala Carmona dice van todos los funcionarios de postas y Cefam, envían la nómina de salud y por ley les corresponde, no así a los que están en departamento en el municipio, el hecho de estar allá les va a corresponder, a lo mejor el alcalde ve que uno es muy insistente, veo la realidad, tengo cuatro años de ser concejal y lo veo que no pasa que nuestra salud mejore por mejorar los bolsillos de nuestros funcionarios

Concejal González dice así como pedimos cambio de administrador, porque no pedimos el cambio del departamento

Carlos Flores alcalde (S) dice concejal eso está decidido y ordenado

Concejal Alegría dice quisiera agregar sobre lo que dice la concejala Carmona sobre el tema de odontóloga, planteé los problemas con la señora Luisa Jinete, hay, muchos reclamos, además por experiencia lo he dicho en otras oportunidades, la gente de La Higuera no merece tener esa profesional, se lo digo responsablemente, ahora que las mismas personas hablan en relación de la otra atención, como mínimo hay que entregarle las dependencias para que atienda, esos son temas administrativos y que don Carlos debe verlo y resolverlo, esos temas no tendrían por qué llegar acá

Concejala Guzmán dice don Carlos tiene vigencia contrato hasta Agosto

Carlos Flores alcalde (S) dice 31 de agosto

Concejal Alegría dice no nos olvidemos que él llegó acá a rajarse a la gente

Concejala Carmona dice va a ser el próximo rajado porque va a postular Leonor, sabe que ese día le quedó una tarea bastante grande a ambos directores, se trataron temáticas de calificaciones, este proceso se deben hacer anualmente por ley, a lo mejor no está el compromiso de los funcionarios que son parte de la comisión, si yo como funcionario me interesa y quiero mejoras en las calificaciones y estar al día también

colaboro, allá trabajo en equipo no hay, cada uno vela por sus propios intereses y todos pendientes de cuánto ganan los demás, también se genera una desigualdad en nuestra dotación, ilógico que el jefe de departamento reciba un millón de pesos de artículo 45, lo encuentro una brutalidad, porque sé que 4 o 5 millones, que se pueden utilizar en otra cosa, en gotitas Goticum por ejemplo, tenemos convenio Fosfar pero viene focalizado a programas, pero recursos que son nuestros redistribuirlos, o ponerlo en ítem de capacitación, porque es insólito que nuestros paramédicos tengan que estar pagando ellos sus propias capacitaciones, en el ítem nuestro de capacitaciones, porque Luisa decía que había 25 mil pesos por funcionario para capacitaciones, pero nuestros administrativos se capacitan, pero no así la capacitación es para todos, van en desmedro de nuestros paramédicos y conductores, ellos son prioridad, debieran todos los años tener una capacitación, para poder implementar cosas nuevas, a diario están en riesgo con nuestra población, pero hay cosas que hay que cambiar, le dije al alcalde que quería ser parte de las reuniones que se hagan en salud, me dijo que me iban a considerar, a lo mejor los funcionarios no me van a querer, pero no importa, porque yo planteaba que la señora Inés González participaba en todas las comisiones hasta en la de concurso de paramédico, a mí nunca se me ha permitido eso, con suerte participé en la directora del Ces donde no fue muy bien evaluado tampoco, Francisco con el tiempo me ha convencido que hace un buen trabajo, pero su carácter impulsivo, no le beneficia mucho en estos cargos de jefatura le juega en contra

Concejal González dice al final ese día mucho grito, impotencia, al final uno le entiende

Concejala Guzmán dice le han pasado tantas cosas, pero hay límites, doy fe del tema profesional, como dice la colega ha convencido de que es un buen profesional, que es lo importante para la población, si tiene su temperamento, pero actúa cuando esto rebalsa, cuando pasa el límite

Concejala Carmona dice usted colega se los dijo una vez al Alcalde, tiene el poder, el alcalde puede tomar determinaciones, viene nuestro plan de salud nuevamente, viene dotación, ¿habrá que eliminar cargos de la dotación?, porque don Carlos Troncoso dice no se puede eliminar un cargo de planta, ignorancia de parte de él, falta de conocimiento, porque con Sonia se hizo, se indemnizó, mal calculada la indemnización., eso llevo a una demanda contra el municipio, que él no venga a decir que no se puede, porque sabe menos, la persona que esté en ese cargo debe

ser habilosita y si vamos a requerir recursos para indemnización, vamos pensando y proyectando, pero hay que hacer una limpieza

Concejala Guzmán dice me sumo a cada palabra y observación que Karen mencionaba, en el fondo tengo varios puntos que no los dejo pasar en cada puntos varios, pero me lo voy a saltar esta vez, solo preguntar don Carlos si está pensado el tema de Fiesta Campesina

Carlos Flores alcalde (\$) dice está pensada, es una actividad municipal más importante que tenemos, representa tradición en nuestra comuna y si se va a efectuar, el programa se está trabajando, se está pensando para la última semana de octubre, se está viendo si se va a considerar solo un día o dos, pero ese tema se está trabajando y ya ha sido tema de revisión en las reuniones

Concejala Guzmán dice una observación para la actividad del Festival del Adulto Mayor, estuvimos casi todos los concejales presentes, no se consideró un diploma a los participantes de cada organización, solo primer y segundo lugar

Carlos Flores alcalde (\$) dice como está fue la primera experiencia que tuvimos se hizo en conjunto con la Gobernación de Elqui, producto del trabajo se dividieron las funciones, se dejaron tareas para la gobernación y otras tareas para la municipalidad, pero ya advertimos eso y otras observaciones más, que para el próximo año vamos a mejorar, es una actividad que está bien que se haga de forma coordinada, también enriquece y permite que nuestras autoridades provinciales estén en nuestra comuna, asumiendo la experiencia de la Gobernación, fallaron en algunas cosas, pero lo hicieron con el mejor cariño y ánimo, pero vamos a enriquecer la actividad para el próximo año

Concejala Guzmán dice lo último lo que mencionaba usted sobre la Fiesta Adulto Mayor, sobre el comunal de cueca, a las abuelitas les gusta que las regaloneen, que estén con ellas, de cierto modo en otros años han habido observaciones o descontento de ellas por x motivo, por la participación de los adultos mayores que si vienen de afuera, ojala sea bien localista la participación o participan los mismos, que siempre gana la Higuera, se genera un clima bien engorroso, ojalá sea un gran campeonato

Concejala González dice el año pasado no ganó La Higuera, ganó su mamá y se hizo en Chungungo

Concejala Guzmán dice ojalá participen todos y no se haga el trabajo tan encima, porque por ejemplo Los Choros siempre han querido ganar y se prepararon tres parejas, ensayaron, practicaron, a lo mejor os abuelitos no

tienen las importunidades que otros, no sé si el de Punta Colorada participo el año pasado, a lo mejor podrían ir a enseñarles, por ejemplo Punta Colorada no recuerdo si participó, a lo mejor no tienen quien les enseñe, a lo mejor es la oportunidad

Concejala Alegría dice a lo mejor tengo un punto de vista discordante con la concejala, me encanta la cueca, pero siempre he considerado que la cueca adulto mayor es la más fidedigna, ellos no tienen ninguna influencia, en tema cueca escolar, habían tres escuelas, Fidel Inda, Betty Guerrero y otro más, los niños bailaban de acuerdo a eso, pero la cueca del adulto mayor es la más fidedigna, lo que habría que corregir, es respetar los pasos, las vueltas, ese tipo de cosas, pero la forma de bailar es lo más rico en la expresión de la cueca

Concejala Guzmán dice mi mamá lo bailo a lo sureño

Concejala Alegría dice en la medida que coloca a una persona les cambia el estilo y se contamina su expresión

Concejala Carmona dice debiera focalizarse en lo que usted plantea, no como ahora se baila la cueca moderna, igual es como un tira y afloja, si mandamos una pareja nuestra, porque consideramos que es como su autonomía y lo mandamos a campeonato regional

Concejala Hernández dice siempre gana La Higuera porque acá hay muchos grupos folklóricos, lo que más uno le enseña es la vuelta, porque dan mal la vuelta, pero ellos tienen su propio estilo, preparé una pareja de cuecas de Caleta Hornos, ellos me pusieron la locomoción para ir todos los sábados a enseñarles y después salió segunda en el regional

Concejala Alegría dice tuvimos la intención, además los jurados te evalúan en función de un esquema, teníamos problemas acá, porque traíamos jurados de afuera, cuando la pareja nuestra iba a competir, también la evaluaban de esa forma, eso es empobrecer el estilo y la forma de bailar, feliz porque veo la expresión más genuina de esas personas, la bailan como la sienten, si corregir el tema de las vueltas

Concejala Hernández dice para los campeonatos de cueca hay bases, pero los adultos mayores no deben regirse tanto a las bases

Concejala Guzmán dice a lo mejor darles a conocer las bases a los adultos mayores, porque son algo quisquillosos y enojones, cosa que se sientan seguros, que no sea todo tan regularizado, porque el año antepasado fui a Paihuano y los jurados de allá y tomaron la cueca tradicional

Concejala Hernández dice ese es el problema y que no beneficia a nuestros adultos mayores, en Serena hay club de cuecas y van adultos

mayores a bailar y participan en competencias con nuestros adultos mayores, esa es la desventaja de nuestros adultos mayores

Concejal González dice la situación de la actividad pasada del Campeonato Escolar de Cueca, me pareció de mal gusto que se nombrara al jefe de departamento y no se sentara con las autoridades, cuando estábamos cantando el himno nacional, él es la cara visible de la educación en la comuna en representación del Alcalde, estaba detrás de nosotros terminó la canción nacional y se fue, estaba don Carlos Flores con nosotros, por último si no tiene interés de participar no lo nombren, es una falta de respeto que se quedara detrás de las autoridades, además después que las funcionarias fueron a pedirle y rogarle que se sentara, no fue

Concejal Alegría dice debe respetar protocolo, darse el lugar que le corresponde, me parece extraño, eso es a nivel comunal

Concejal González dice incluso había pedido que el viniera hoy al Concejo municipal, porque quiero aclarar una situación que está ocurriendo en el jardín infantil, ese día de manifestación de Dominga, vinieron apoderados a manifestarse en contra del Alcalde y contra nosotros

Concejala Carmona dice complicadísimo, porque el viernes nos terciamos con unas tías del jardín infantil Sirenita de Caleta Hornos, iban dos educadoras y dos asistentes, empezamos a comentar como estaba el tema con la localidad, departamento, ninguna queja de remuneraciones, lo único que pedían es ampliación del Jardín, algún proyecto, porque está en crecimiento la población, me preguntaba si sabíamos algo de algún cambio de tía del Jardín, preocupadas, pero algo tiene como en conocimiento que se iría una tía trasladada del Capullito para allá y una tía del jardín Sirenita para acá, les preocupa bastante porque dio como entender, que estaban afiatadas, y que si la tía tiene dificultad que vive acá mismo, más bien allá que va a tener que viajar, debió presentarse y presentó licencia médica, está bastante preocupada educadora de Caleta Hornos por el cambio que se va a hacer

Se presenta en sesión don Pablo Larrondo jefe departamento de educación

Concejal González dice mi motivo para llamarlo es por la situación que está pasando por la tía, por cambio de profesionales que se va a hacer entre un jardín y otro, lo que me comentó nuestro alcalde, por reclamamos especialmente de las mamás dela Jardín Capullito, sobre situación de la

profesional, antes de eso cuando las mamás se acercaron al Alcalde y estábamos con la colega Beatriz y tuvimos que apechugar, anteriormente las tías habían mandado informes a su persona en el mes de Mayo y que el Alcalde no tenía conocimiento de estos informes, que a lo mejor esta situación se podría haber resuelto antes, esto no viene de ahora, viene de mucho atrás, pero es una problemática, no sé en qué va eso, no hemos pedido mayor información, porque no hemos querido indagar mayormente en el tema, peor nos preocupa porque están nuestros niños de por medio

Pablo Larrondo dice hay varias situaciones, primeramente manejo de la directora como principal responsable del equipo de trabajo, empezaron a haber algunos roses, que después no fueron bien llevados, también diferencias entre las funcionarias, pero si marcados en el ámbito laboral, eso empezó a complicar el ambiente laboral, empezó a ampliarse en la medida en que me solicitaron a mí a finales de Junio el apoyo, entonces fui a pedir antecedentes, recibí los informes e inicié un proceso de investigación sumaria, en ese proceso empezamos a manifestar de la funcionaria Maritza Marín ausencias, permisos de salud o con goce de sueldo, pero buscándole una solución a la situación, compromiso de directora, en esas instancias generalmente me acompañó nuestra asesora jurídica Laura Flores, para que hubiese un equilibrio dentro del marco legal, cuando ya la situación estaba bien tensa, recuerde tengo el respaldo que le envié un email al señor Alcalde, por lo tanto con el quehacer que tiene el alcalde y además tiene delegado en mi persona el liderazgo, más que seguro no lo habrá recordado, pero él tenía esa información, porque aquí en esta comuna antes que llegue la información donde corresponde, el habito es que llegue la información ya ha pasado por Facebook, no digo que en esta administración, después llegaron las vacaciones de invierno, después algunas precipitaciones, donde no hubieron clases, después de una licencia de cinco días en mal estado, en esas condiciones era irresponsabilidad, le sugerí que fuese al Ces y allí le entregaron ocho días más de licencia llegó en mal estado la señora Maritza Marín, llego con licencia por ocho días, con este proceso ya se estaba complicando la solución, porque el cuadro que está pasando Maritza Marín no es lo que corresponde y que tampoco tenía en mi ámbito recursos médicos para canalizar el problema, pero no podía enviar a trabajar a un a persona que no estaba en condiciones para trabajar, esa era mi preocupación y responsabilidad, recibí una comunicación de la directora Verónica Jofré

donde dice cuando usted va a hacer la recepción, le dije usted como directora después de haber generado todo un proceso, es súper fácil que el jefe Daem debe venir a darle solución a los problemas y que consta de dos partes, son dos cosas, veo la situación laboral con el apoyo de la asesora jurídica, ver un profesional que debe trabajar con párvulos, esa es mi responsabilidad, también con un equipo de trabajo que en vez de apoyarla fue dejándola sola y aislada, su condición laboral de Maritza en lo más mínimo era favorable, después con los apoderados, después al resolver y ocasionó otro tipo de situaciones, meses anteriores se generó una situación de convivencia laboral entre la educadora de la sala cuna y Jessica Arévalo de Jardín Sirenita de Caleta Hornos, ahí también hice intervención en terreno, pedí los antecedentes, en ese jardín se han hecho capacitaciones de resolución de conflicto, con otra educadora Iris Cortés, porque esta educadora ingresó este año, avanzando posteriormente la señora Jessica solicita al señor Alcalde en una carta que sea contratada en escuela Pedro Pablo y que se consideren sus 27 años de servicio, eso fue lo oficial, pero en lo informal ella había ido a hablar con la directora de la escuela, donde le manifestaron que necesitaban personal de apoyo y que podía ir no más, ese tipo de decisiones considero que son poco responsables, le manifesté la condición contractual es con al municipalidad de LA Higuera, pero no recibe por el Estado, la escuela recibe aportes del Ministerio de Educación, los Jardines los aportes son Junji, además le comento si la contrataba el dije a la directora, el contrato es por SEP, pero SEP paga solamente hasta el 31 de diciembre, debe renunciar y pierde sus años de servicio, entonces se crean estas expectativas malamente, por no venir y canalizar la situación, entonces que sucedió, como estaba el caso de Maritza Marín que desde mi punto de vista es irreversible, no veo que vuelva al Jardín

Concejala Carmona dice ¿por qué la comunidad esta tan moleta con la tía Maritza Marín?

Concejala Guzmán dice al parecer son problemas con la directora

Concejala Carmona dice nuestra directora tiene tejado de vidrio, porque si fuera así con todas nuestras educadoras de párvulos no sucedería todo lo que ha sucedido en el jardín

Concejala González dice las mamás dijeron que ellas tenían pruebas, hay fotografías y videos, entonces tampoco podemos permitir que la gente se manifieste, y eso hay que hacérselo

Pablo Larrondo dice de eso estoy en conocimiento, dentro de la investigación sumaria solicité evidencia, las evidencias no ameritan

Concejala Carmona dice a lo mejor que ni siquiera trabaje en un Jardín, don Pablo usted es asesor de la administración, acá colegas si ustedes saben y tienen pruebas de lo que ha sucedido acá, ¿tu viste las pruebas?

Concejal González dice ellas dijeron que lo habían hecho llegar al departamento, por favor concejala no de vuelta el asunto, por eso yo quería saberlo de boca de el

Pablo Larrondo dice eso no da derecho a un término laboral en forma radical, es tan grave

Presidente Godoy dice ¿que puede haber sucedido ahí, que hay en la grabación?

Pablo Larrondo dice lo que hay en la grabación, es que en el proceso después de almuerzo los párvulos duermen siesta, en ese proceso, alguien dentro del Jardín grabó que la tía Maritza también estaba durmiendo

Concejala Hernández dice ellas ese día dijeron que la tía tironeaba a los niños y que llegaba drogada

Pablo Larrondo dice no he escuchado que llegara drogada

Concejal González dice incluso dijeron que un funcionario municipal había ido a hablar con usted por la situación de la tía porque había pescado al niño y lo había mechoneado

Pablo Larrondo dice hablé con el funcionario municipal y le solicité respaldo por escrito, hasta el día de hoy no ha llegado anda, las apoderadas ese día que hablaron con el Alcalde fueron a mi oficina y les dije cuál es el proceso y quedaron comprometidos, el lunes vino cinco minutos y se retiró al consultorio Maritza, les dije en ausencia de la funcionaria no puedo decirles cual es la decisión de esta determinación, pero mañana martes puedo darle la determinación a la funcionaria, me comprometo el día miércoles al medio día darles la respuesta, no llegaron ni el miércoles, ni jueves, ni viernes, porque en este cargo no me las se todas, porque así como usted dice concejal hay dos posiciones, somos muy apasionados

Concejala Hernández dice dicen que llegaba a las once de la mañana a trabajar, que se iba a Serena sin permiso, les dije deben seguir con ducto regular, les dije nosotros no podemos hacer nada,

Presidente Godoy dice ¿es Higuera, trabaja acá?

Concejala Carmona dice es de acá



Concejal Alegría dice creo que es un tema de fácil resolución, entiendo su posición don Pablo, que debe actuar apegado a la legalidad, si hay problemas de interrelaciones entre la directora y funcionaria, debiera resolverse a ese nivel, ahora si eso es tan complicado, me parece grave golpear a un niño, que duerma no lo veo de mayor gravedad, creo que aquí hay un tema, que si eso ha acarreado un problema de inasistencia justificada por certificado médico, la funcionaria puede hacer uso legal, pero si hay falla se debe aplicar normativa legal, usted no debe andar buscando las soluciones desde ese punto de vista, si se ausenta por varios días está el tema de la sanción laboral, creo que la funcionaria debe hacer esfuerzo de poder justificar su ausencia, en este caso el funcionario médico que da una licencia, cuando se llega a un establecimiento debe haber una disciplina, que debe estar a través de un plan de salud, veo que ahí ha estado la debilidad, lamento que esto trascienda tanto, comparto la preocupación de los padres, se debe resolver rápidamente, la tía Verónica lleva como 30 años, debe tener experiencia, debe estar abierta a solucionarlo y no creando mayores complicaciones, espero en su buen oficio, que se pueda ver esto, es lamentable que estas situaciones lleguen al Alcalde, el Alcalde está para otras cosas, estos son problemas domésticos, me parece que sería lamentable que usted mismo tenga que llegar a resolverlo, cuando tendría que resolverse ....

Pablo Larrondo dice por eso uno trata de alguna manera los distintos filtros, concluyendo, es irreversible por la experiencia que tengo que Maritza Marín pueda volver, esperando el primero de septiembre, espero llamarla que venga al departamento, estoy esperando presentarle esa situación a Jessica Arévalo, decirle esto que yo le ofrezco va a ser un cambio de localidad y va mantener su antigüedad, eso fue lo que pensé, cuando apareció Maritza le manifesté esta resolución, a contar del día martes le dije aquí hay elementos que están en contra suyo, el cambio es para mejor, ella me dice no me encuentro emocionalmente bien, me dice aquí se meten en mi vida privada, entonces ella se fue y en la tarde volvió con una licencia por 30 días, que me tiene a brazos cruzados, mientras tanto en este Jardín contentos todos cuando no venía Maritza Marín, pero cuando llegaba Maritza le encontraban todo lo malo, las personas cuando está el árbol caído todos le dan

Concejala Carmona dice si critico a nuestra directora, porque ahí han pasado cosas gravísimas y no ha sido capaz de denunciarlo tampoco, no siempre ha tenido la misma consideración, no voy a desconocer y si los

reclamos están, uno llega al pueblo y se entera de lo que sucede en el jardín, pero el caso de la directora lo critico, porque sé que hay cosas más gravísimas que han sucedido ahí y ella ha sido más silenciosa, porque son personas que están educando a tus hijos

Pablo Larrondo dice cuando hay esos cambios, las noticias vuelan y esas noticias sin haberlas oficializado, porque destino profesionales

Concejala Carmona dice nos terciamos con ese incendio y lo apagamos bencina

Pablo Larrondo dice ese cambio que había hecho de ajedrez, ahora cambió

Concejala Carmona dice la tía parece que desconoce que la tía Jessica está pidiendo el cambio para acá

Pablo Larrondo dice que sucedió que en un mismo día, se me juntan situaciones, al final tenemos a un funcionario del departamento con licencia, sucedió que vi el caso de Maritza Marín, le informe cual había sido la resolución, después apareció otra reunión en caleta, pero antes de ir a caleta nos reunimos acá con el personal, después de retorno de Caleta recibo un mail de tía del Jardín Capullito, donde se colocaba muy bonita al alcalde, desconociendo la situación de Maritza Marín que estaba ocurriendo, fui al jardín y le dije a la tía no será ser muy caradura, al final usted me puede preguntar, pero no al final el estilo de acá amarrar al tiro al jefe con el Alcalde, que le costaba venir al departamento a hablar conmigo y consultarme qué pasó, pero no, hay veces que uno está haciendo mucho apagado de incendio y lo medular que es lo que la comuna necesita, estamos puro cambiando plafonier....

Presidente Godoy dice ¿sabe algo de los desfiles del 18 de los colegios?, ayer me informó la presidenta del centro general de padres de la escuela de Caleta Hornos que el desfile había sido cambiado de lugar

Pablo Larrondo dice efectivamente, tengo instrucciones precisas del Alcalde donde estuvimos trabajando con el señor director, motivo es el lugar físico donde se va a desarrollar, con respecto a los anteriores que se realizaba en la calle ancha frente a la plaza

Presidente Godoy dice ahí bien otro incendio más, históricamente el desfile se ha hecho en la plaza central de abajo, no sé si a los Higueros les gustaría que le cambiaran el desfile de lugar, que se lo saquen de la plaza y lo hicieran en la pampilla, se están tomando decisiones, ni siquiera se le preguntó al centro de padres, se les comunicó solamente, como concejal tampoco estoy de acuerdo con la decisión esa, debe preguntarle a la

comunidad si están de acuerdo con la decisión que se está tomando, arriba este pavimentado o no, fue la presidenta de la junta de vecinos con varios apoderados a preguntarme sobre el tema

Pablo Larrondo dice sucedió hace dos semanas atrás, donde el Alcalde donde se hacen reuniones en forma periódica y allí estuvo presente don Juan Carlos, a posterior no hace más de seis días me acerqué a la escuela para ver el lugar y en ningún momento el me señaló que socializó esto con el centro de padres, eso también es importante, tirón de oreja para mis directores, eso pido a los directores que también se involucren, que no sean contemplativos, lo único que escuche en ese momento fue cuando la directora solicitó cambiarse la fecha para el desfile en la localidad de La Higuera que estaba fijado para el 17 y ahí quedo para la fecha hora y en qué lugar se realizan y ahí se cambió para el 18, se van a mantener las fechas históricas, porque el año antepasado fue el 17

Concejala Alegría dice creo que nuevamente el concepto de imposición de la administración no corresponde, siempre dejamos al criterio de las escuelas que ellos decidan el día y el lugar, siempre fue así, me sorprende que haya problemas, porque el Alcalde determina que sea en tal lugar, se pasa a llevar a la comunidad educativa, nosotros nos adaptábamos, nunca hubo ni siquiera una insinuación de parte de la administración de cambiar lugares y fechas, comparto lo que se dice aquí, no es el Alcalde quien debe imponer, por muy alcalde que sea

Pablo Larrondo dice en esta administración generalmente no era el Alcalde, es la idea ver que dicen las comunidades, la escuela se debe a la comunidad, ustedes recordaran hace dos o tres años cuando presentaba la programación, los concejales me reclamaban porque había coincidencia en las actividades, en ese tiempo le explicaba a don Carlos Pinto que no era posible pasar a llevar a las comunidades, creo que sin descalificar a nuestra primera autoridad, más vale hacer las adecuaciones y consideraciones pertinentes, porque faltan días, ahora con presencia de nuestro flamante administrador municipal

Presidente Godoy dice para dar un corte a esto, si usted tiene derecho a voz en estas situaciones, creo que le recomiendo que hablen con la comunidad, ahora si toman la decisión y están de acuerdo, se va a respetar

Concejala Carmona dice que todos los apoderados voten y la directiva debiera acatar la decisión

Pablo Larrondo dice tomo eso, para hacer el sondeo y llegar a un buen puerto

Presidente Godoy dice esas decisiones hay que tomarla en conjunto con la gente, a nadie le gusta que una actividad propia

Concejala Carmona dice son los vecinos los que tienen que decidir colega  
Presidente Godoy dice porque si a ustedes le cambiaran las actividades al 17

Concejala Carmona dice lo cambiaron y tuvimos que asumirlo no más, el desfile era en la calle principal toda la vida y después lo cambiaron a la plaza, del periodo que estuvo el Miguel Torres y que no tiene ningún sentido

Concejal Alegría dice me llamaron unos apoderados por un problema interno en la escuela del Trapiche, dicen que tiene problema con la persona que está a cargo del aseo, por continuas licencia, deben ir los apoderados, pro empleo, algunos días también loas alumnos, conversé con don Pablo para tratar de resolver esa situación, creo que esto es repetitivo, esta persona tiene problema en su brazo y no puede trabajar, lleva años en eso, hablé con don Pablo y extrañamente a la media hora después que conversó el me llama el profesor Juvenal un poco preocupado y que había aparecido en la red pública esta situación, me sorprendió quiero preguntarle directamente si usted lo público, o bien fueron los apoderados, lo que uno plantea es con la mejor intención de que funcionen las cosas, porque debe salir en las redes públicas como tergiversando la situación, lamento esa situación

Pablo Larrondo dice a mí me extraña, no es primera vez que se me involucra en algo, primeramente no manejo redes sociales por sanidad mental, sobre esa situación menos, soy más gestionado, al día siguiente me presenté en la escuela el jueves 24 de Agosto, ese día solucioné varios problemas, pero no tengo tiempo para publicar esas cosas, todas las cosas que se me comunican, todo lo que se me comunica voy y busco la solución, ese mismo día vi la situación, no se puede desafectar a la señora y segundo por medio de SEP se contrató a una señora en reemplazo hasta el 31 de Diciembre, canalizó las soluciones, pero no me desgasto, el director me había informado hace como una semana y ahí le dije venga a verme y busquemos soluciones

Concejal Alegría dice el director está a cargo del colegio, cuando tiene problemas de inasistencia justificadas, pero debía informarle a quien tiene

las atribuciones de contratar el reemplazo, ¿usted estaba en conocimiento?, ¿le comunicó?

Pablo Larrondo dice me comunicó, pero le dije no puedo contratar un reemplazo, cuando no tiene licencia de por lo menos treinta días, por eso se buscan otras alternativas

Concejala Alegría dice hay dos versiones, no tengo intención de ahondar en el tema, pero los apoderados me dicen esto es repetitivo, viene sucediendo hace dos años, si es repetitivo en que estaba el director, que aviso hace dos semanas

Pablo Larrondo dice queremos directores proactivos, no reactivos, por qué deben esperar incendio, por eso tenemos reuniones dos veces al mes

Concejala Guzmán dice solamente dejar como observación, la preocupación que me deja situación de Jessica Arévalo, por sus años de servicio, ojala entregarle la mejor asesoría, que no tenga problemas a futuro, funcionaria de 27 años, porque si la están llevando al colegio

Pablo Larrondo dice hay que ver la parte legal

### **No habiendo más consultas se retira don Pablo Larrondo jefe departamento educación**

Concejala Hernández dice quería consultar qué pasa con la iluminación pública acá, anoche estaba súper oscuro, de la semana, la gente me pregunta y me pregunta; y lo otro que también es repetitivo y que me llama la señora Josefina Araya y me pregunta por tema de televisión en el Trapiche; lo otro es que cuando fuimos a la muestra comunal de cueca escolar, se nos acercó Mónica Viera, me indica que ellos tienen una placita arriba, que la han arreglado ellas, cuando llovió quedó con grietas y zanja, dice que de acá del municipio se instaló el agua, dice que ojalá se pudiera con una máquina para llevar tierra, queda detrás del Bajón, dice que en la noche se junta mucho drogadicto ahí

Presidente Godoy dice por eso es importante Dirección Obras Públicas, ahí hay desembocadura de la quebrada, porque si sale el agua se va derecho a esa plaza; primero pedí que fueran a hablar con DOP por los trabajos que van a haber en Totoralillo para contratar gente de La Higuera Carlos Flores Alcalde (S) dice se hizo presente, fue la persona encargada de OMIL, la comisionó el Alcalde

Presidente Godoy dice ellos son una empresa de Santiago, entonces la idea es ofrecerle mano de obra en la comuna, también tengo entendido que van a hacer la obra de reparación de bóxer y baños de Caleta Hornos, van a haber dos lugares de trabajo

Concejala Guzmán dice me llama la atención lo que dice concejal, la consulta que hice la semana pasada fue por contratación de mano de obra local, por cuarenta personas que pidieron alimentación en Chungungo, estuve consultando, pregunté a don Carlos, pregunté también a la Seremi, nadie tiene respuesta clara, no sé qué obra van a hacer en ese sector, ahora esta mencionando esto me llama la atención

Presidente Godoy dice la empresa vino a conocer el lugar Totoralillo y Caleta Hornos y se fueron en la tarde a Santiago; lo otro que planteaba, que cuando el camión saca basura del contenedor, preguntaba Alcalde si la gente de pro empleo puede ir a barrer y recoger la basura, ver manera de como colocar una señalética hacia camino costero de Chungungo, es harta la gente que bota basura en el camino

Concejala Guzmán dice es un tema súper objetivo, lo tomé años anteriores, incluso había solicitado que la gente pro empleo, que solo se abocana tema público, tengo fotos y videos donde la gente llega a las 10, no hacen el trabajo, por último se lo daría a los jóvenes para que pinten, siempre mencione el tema de una fiscalización, de responsabilidad, también le mencioné al Alcalde que podía ir de la mano como apoyo, traer a la gente, pero me dijo que no estaba dentro de la normativa

Concejala Hernández dice fuimos al aniversario del teatro, hay gente ahí del pro empleo todos los días, se ocupó para el festival del adulto mayor y estaba sucio y están todos los días

Concejala Carmona dice y se les facilita el material de aseo

Concejala Guzmán dice cuando justifican lo injustificable molesta, dentro del tema cuando hablo con los funcionarios y justifican lo injustificable

Concejala Alegría dice en su calidad de administrador, cuando fuimos a una sesión en Caleta Hornos, me percate que hace falta de manito de gato al parador turístico, si es posible de poder complementar y sacar utilidad a esa mano de obra, hay un dicho " la comuna o el pueblo no es la más linda la que se barre todos los días", se puede sacar provecho a esa mano de obra entregando implementación, por ejemplo compramos pintura y pinten ahí, esos programas no pueden ser tan dogmáticos, debe haber voluntad de parte de autoridades y sacarle provecho, además por tema de dignidad, porque estar todo el día con la escoba barriendo lo mismo, habría que hacer un esfuerzo, complementando con recursos municipales

Concejala Carmona dice se puede incrementar con recurso municipal, compra de pinturas, pintar las bancas, hermoseare la plaza

Presidente Godoy dice calles inmundas en ese sentido, lugares donde están destinadas esas personas no hay problema, pero se podría aprovechar esa mano de obra, como se arreglaron las calles se ve lindo, pero cae un papel se da cuenta al tiro que hay basura botada, sobre todo esos sectores donde vivo yo

Concejala Carmona dice don Carlos usted que es la mano derecha del Alcalde, se viene el trabajo del presupuesto municipal, todas estas cosas no son menores, ya sea a través de un proyecto, generar obra de mano local, sino lo consideramos en el presupuesto para el próximo año vamos a esta igual, ojalá escuche el alcalde las sugerencias que les damos, porque el tema de alcantarillado me voy a morir y no voy a ver el alcantarillado, para que lo considere don Carlos, porque a veces el alcalde a nosotros, o bien no nos escucha o nos escucha, pero queremos ser un aporte

Concejal Godoy dice por ejemplo ahora lo que ha pasado con toda esta cosa mediática de Dominga, aprovechemos la generación de nuevos PMU para apoyar a su gente de la comuna, siempre hemos querido en Tororalillo colocar una avenida hasta el muelle con un muro enrocado, eso da trabajo a los mismos vecinos de la comuna

Concejal Alegría dice la protección de los muros de acá se hizo con PMG, la instalación de la vereda en el camino que llega a la carretera se hizo con PMG; solo mencionar una cosa muy doméstica, en la sesión pasada quisiera plantear, porque creo que aquí nadie tiene cara de chanco, quisiera plantear un reclamo fuertemente porque el asesor jurídico dijo que esto era un chancherío, reclamo fuertemente con respecto a ese trato, no corresponde a un funcionario público

Concejala Carmona dice entre a sacar mi bolso y don Iván dijo "como se le ocurría hacerlo bajar de su escritorio a este chancherío", le dije si tenían reunión debería haberle dicho a don Carlos que mandara a limpiar, estaba presente don Claudio, pero considero que es un falta de respeto


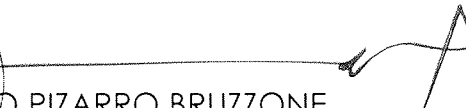
Concejal Alegría dice no quiero caer en el mismo nivel de él, exijo respeto para todos, no corresponde el comportamiento de una persona que está cumpliendo una función importante aquí, denostar, denigrar a la autoridad no corresponde

Concejal González dice debemos tener respeto, eso le comentaba a don Carlos, un tema que me involucraron en un problema a mí con el administrador, lamentablemente algunos funcionarios solo están para ese tema, pero le dije a don Carlos que nosotros merecíamos respeto, entonces no por haber trabajado cuatro años, me van a tratar igual, es

verdad que soy nuevo, pero también merezco respeto y todos los que estamos acá

Carlos Flores Alcalde (S) dice informar contratación de personal en educación, son quince funcionarios contratados y financiados a través de ley SEP

Siendo las 14:21 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

   
MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL